

Los premiados con la Lotería de Navidad ganarán más este año

Los primeros 10.000 euros estarán exentos de tributación, lo que eleva la cuantía neta de las mayores recompensas en 1.500 euros al décimo

EDURNE MARTÍNEZ

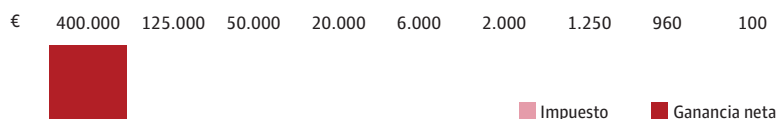
MADRID. En los años anteriores a la crisis, la Lotería de Navidad –y el resto de juegos de azar– no pagaba impuestos. Los afortunados podían disfrutar del premio íntegro, aunque el 'palo' fiscal solía llegar al año siguiente por las ganancias a declarar en Patrimonio e IRPF. Sin embargo, la falta de ingresos del Estado motivó que a partir de 2012 se cambiara la ley, de modo que los sorteos de Loterías y Apuestas del Estado pagarían a Hacienda un 20% de lo que superara el mínimo exento.

Pues bien, ese mínimo exento de tributación sube ahora de los 2.500

euros de los anteriores años a 10.000, una cantidad que irá subiendo a 20.000 euros en 2019 y 40.000 en 2020. Así, aunque la probabilidad de ganar el 'Gordo' continúa siendo de una entre 100.000, los primeros 10.000 euros de ese premio de 400.000 al décimo estarán exentos de tributación. Por tanto, el afortunado que el año pasado se llevó 320.500 euros netos, este 2018 ganará un poco más: 322.000 euros.

De esta forma, además de los premiados con el 'Gordo', a todos los que les toquen más de 2.500 euros en la Lotería de Navidad ganarán más que el año pasado. Los afortunados que se lleven el segundo premio, de 125.000 euros al décimo, recibirán un neto de 102.000 euros en vez de los 100.500 de 2017. El tercer premio, de 50.000 euros por décimo, dará 42.000 euros por boleto en vez de los 40.500 del curso anterior. Lo mismo pasa con el cuarto y con el quinto, con la particularidad de que como este último

Impuestos a pagar por la Lotería de Navidad



	400.000	125.000	50.000	20.000	6.000	2.000	1.250	960	100
2017	320.500	100.500	40.500	16.500	5.300	2.000	1.250	960	100
	79.500	24.500	9.500	3.500	700	0	0	0	0
2018	322.000	102.000	42.000	18.000	6.000	2.000	1.250	960	100
	78.000	23.000	8.000	2.000	0	0	0	0	0
2019	324.000	104.000	44.000	20.000	6.000	2.000	1.250	960	100
	76.000	21.000	6.000	0	0	0	0	0	0
2020	328.000	108.000	48.000	20.000	6.000	2.000	1.250	960	100
	72.000	17.000	2.000	0	0	0	0	0	0

Fuente: AEAT

R.C.

no llega a 10.000 euros (6.000 euros al décimo) los ganadores no tendrán que pagar a Hacienda por primera vez desde que se aplica dicha ley.

Sobre cómo declararlo, Hacienda es muy previsora y lo cobra antes de que se pueda gastar, igual que con la nómina y las retenciones de IRPF. Lo

único a tener en cuenta es si el dinero recibido se reinvierte, ya que sus rendimientos sí deberán tributar en forma de intereses bancarios o por el Impuesto de Patrimonio.

Si el ganador es una empresa, asociación, fundación o cooperativa, las obligaciones fiscales cambian. El di-

nero quedará integrado en su base imponible del Impuesto de Sociedades, y se descontará la retención de la cantidad que resulte a pagar. Y cuando el premio es compartido, algo común en la Lotería de Navidad, es muy importante avisar de ello cuando se recoge en la administración.

IDEAS PARA ASTURIAS

La Cámara de Comercio de Oviedo se ha marcado como estrategia, la apuesta permanente en profundizar en la colaboración público-privada. Afrontar el reto de la competitividad en un mundo globalizado y donde autonomías, estados y zonas de influencia económica, persiguen los mismos objetivos de atracción de riqueza y economía, nos obliga a alcanzar grades consensos en posiciones comunes.

Algunos de los principales retos de la región los tenemos todos en mente: mejora de política fiscal, creación del área metropolitana, fomento de la internacionalización empresarial, formación acorde a las demandas, soluciones al problema demográfico, mejora de infraestructuras o una política energética competitiva. Todas son posiciones estratégicas para Asturias.

En estos retos, y otros en los que estamos involucrados, debemos estar en posición de alcanzar consensos y profundizar en lo que nos une, y dejar de lado posiciones enfrentadas, que en muchos casos se deben a protagonismos y no a la defensa del interés general.

Nos encontramos con discusiones 'noria', donde no avanzamos y que periódicamente aparecen en medios de comunicación sobre debates eternos y sin resolver y que son un constante círculo sin fin alguno.

El mundo empresarial asturiano ha alcanzado un grado de consenso y alineación en posiciones como las mencionadas, que otorga una



unión vital para asuntos de interés común. Las alianzas empresariales van más allá de las fronteras asturianas, con grandes pasos como la creación de la Plataforma Atlántico Noroeste, con el objetivo de fomentar el crecimiento y el empleo, reivindicando infraestructuras eficientes que ayuden a posicionarnos y nos conecten a las redes Transeuropeas de transporte.

Este es el principal reto que nos llevará a resolver, o al menos a reivindicar posiciones de región, y no es otro que el reto de la unidad y colaboración, y tender puentes permanentes y leales entre lo público y lo privado.

Vamos a repasar alguna de nuestras propuestas.

Comencemos por la política fiscal, dotando a los asturianos y a las empresas de un tratamiento al menos igual que en el resto de las regiones españolas. Una armonización impositiva nacional sería lo ideal, pero la regulación española es compleja y a fecha actual parece le-

jos de llevarse a cabo. Los empresarios queremos competir en igualdad de condiciones, y que el tratamiento fiscal por ubicarse en Asturias no sea una desventaja. Cuestión concreta es resolver la discriminación del pago impuesto de sucesiones para los residentes en Asturias.

Respecto al área metropolitana la Cámara de Comercio propone contribuir en su creación. Entendemos que es un instrumento generador de sinergias y riqueza para el Principado. Consideramos que puede reflejar lugares de especialización, servicios estratégicos comunes, líneas de movilidad, desarrollos comerciales y urbanísticos ordenados, etc. Todo ello acompañado con políticas de fortalecimiento del occidente y oriente asturiano.

La política de promoción de las exportaciones es imprescindible en un mundo globalizado y la colaboración ya mencionada es imprescindible para la competitividad. La administración aporta recursos y

estrategias generales que acompañan a las marcadas por las compañías a título individual o por los sectores económicos organizados. En este punto son los empresarios a través de sus organizaciones los que deben marcar tendencias y acciones en una política común con la administración regional.

Respecto a la formación, no podemos permitirnos que viva de espaldas a las necesidades reales. Una estrategia de formación creada en conjunto por empresas y administración educativa es de sentido común. Tanto universidad como formación profesional, tienen que escuchar y analizar las demandas, y que nuestros jóvenes se formen en especialidades que tengan recorrido laboral. Esto genera riqueza, tanto porque las empresas tienen profesionales cualificados, como para que nuestros jóvenes estudien con el objetivo de tener un futuro laboral halagüeño.

La adaptación de la formación a las necesidades del mercado, ayuda a asentar población y luchar contra el problema demográfico. El envejecimiento de la población es un hecho irrefutable y debe acompañarse con políticas activas de empleo, de tal forma que el trabajo que se demande sea ocupado. Todo ello con fortalecimiento de la investigación que sirva para atraer talento a Asturias.

El diagnóstico de las necesidades de mejora en infraestructuras es indiscutible. Hay problemas por tierra, mar y aire. La llegada del AVE a Pola de Lena, el coste del peaje de la

autopista del Huerna, la recuperación de la autopista del mar o la mejora de las conexiones áreas, al menos con Londres, Frankfurt y París, y los altos precios de los enlaces con Madrid y Barcelona, son frentes que debemos de ir resolviendo.

No podemos dejar de trasladar nuestra preocupación acerca de las decisiones en lo que se denomina transición energética. Si desde el Gobierno de España se acuerda el cierre de las térmicas, le corresponde al mismo resolver las soluciones para el coste eléctrico en la industria electrointensiva; como va a paliar los problemas del sector transporte y El Musel o que medidas que va a tomar para que esta decisión no repercuta en el empleo.

No se pueden adoptar este acuerdo sin tener la solución de los problemas que acarrea. No le vale a Asturias propuestas de inversiones en contraprestación sin ton ni son, ya conocidas en otras épocas y que hace útil el refranero español de «pan para hoy y hambre para mañana». Tiene que haber respuestas globales y adaptadas a los tiempos actuales, no soluciones ya conocidas que no han tenido el éxito que se esperaba.

Si estas respuestas se formulan satisfactoriamente seremos los primeros en colaborar y contribuir, porque no cabe duda: Asturias no se puede permitir otra reconversión más sin que haya previamente soluciones.

Estamos para sumar, colaborar y dotar a Asturias del mejor de los futuros.